



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten Signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 22 MAY 2023

FOLIO 00002190

VISTO el presente Expediente N° 4061-1223235/2023, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO solicita la contratación del servicio mensual de 700 segundos de Publicidad Institucional radial y de Banner de Publicidad Institucional en seis portales digitales, del material "DENGUE" durante el mes de Junio de 2023, según descripción y especificaciones en anexo adjunto, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, según Solicitud de Pedido N° 1257/2023, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de La Plata mediante la Secretaria de Comunicación al Vecino promueve la contratación servicio mensual de 700 segundos de Publicidad Institucional radial y de Banner de Publicidad Institucional en seis portales digitales del material "DENGUE", durante el mes de Junio de 2023, conforme descripción y especificaciones de anexo adjunto.

Que la citada Secretaria solicita encuadrar el servicio solicitado mediante Compra Directa Excepcional del Art. 156 inc. 4 L.O.M..

Que, a fin de dar cumplimiento con lo solicitado en el exordio, se le requirió presupuesto para dicho servicio a la firma: PIEZA PRODUCCIONES S. R. L. quien cotiza para la totalidad de los ítems la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$3.896.176,00) siendo esta la única oferta tendiente a lograr la contratación mediante Compra Directa Excepcional N° 812/2023.

Que en consecuencia, la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 156 inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de Compra Directa Excepcional N° 812/2023 prevista en el art. 156 inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma: PIEZA PRODUCCIONES SRL: Ítem 1 y 2, por única oferta, por la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$3.896.176,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

